Estatutos de nuestra empresa

1º Nos constituimos como una empresa con forma jurídica de **COOPERATIVA**.

2º Somos 8 **SOCIOS** todos ellos alumn@s de 5º nivel de E. Primaria.

 3º Nuestro capital social está formado por 40 euros aportados a partes iguales por el total de los socios.

4º Nuestra empresa se encuentra **ubicada** en el colegio CRA Tierras de Berlanga. Calle Ramón Cortes S/N.

5º el nombre de nuestra empresa es ***Berlantur.***

6º Su **Equipo** **Directivo** está formado por:

-**PRESIDENTA**: Mariana Evu

-**TESORERA: June** Abad

-**SECRETARIA**: Lara Aparicio

7º La **actividad empresarial** será la elaboración y posterior venta de productos artesanales variados.

8º Los **beneficios** de nuestra empresa se distribuirán de las siguientes formas:

* Devolución a los socios del capital impuesto.
* Impuestos fiscales de un 10 %destinada a una ONG.
* Financiación de una actividad lúdico –educativo a determinar en su momento.

9º **Deberes** de los socios:

Todos los socios colaborarán en la realización de los productos artesanales.

Los productos se elegirán mediante una lluvia de ideas.

Los alumnos podrán disponer de los servicios del Centro (ordenadores, fotocopiadoras…). A cambio cuidarán de dejar las instalaciones limpias.

**10º Derechos de los socios:**

Todos tienen derecho a ser escuchados en la toma de decisiones sobre la empresa y votar en las mismas.

Todos los socios tienen derecho a recibir los beneficios que se reseñan en el apartado 8º.

El socio que no preste la colaboración comprometida con el Centro cuando le corresponde, deberá hacerlo en solitario a la semana siguiente.

El socio que no trabaje en el proyecto asignado se le sancionará con un negativo. La acumulación de tres negativos conlleva la pérdida del derecho a percibir beneficios de la empresa.

 Berlanga de Duero, 22 de enero de 2019

nos